

Fecha: 07-08-2025
Medio: El Día
Supl.: El Día
Tipo: Noticia general
Título: **Admisión Escolar: comienzan las postulaciones para el año 2026**

Pág.: 11
Cm2: 289,8
VPE: \$ 442.472

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

HASTA EL 28 DE AGOSTO

Admisión Escolar: comienzan las postulaciones para el año 2026

EQUIPO EL DÍA

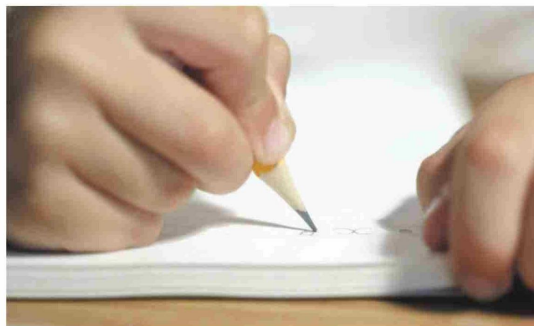
La Serena

Este martes 5 de agosto comenzaron las postulaciones del Sistema de Admisión Escolar (SAE), la plataforma del Ministerio de Educación que permite a las familias ingresar a establecimientos municipales, de Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), de administración delegada o particulares subvencionados.

El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, invitó a las familias a ingresar a la plataforma www.sistemadeadmisionescolar.cl y "revisar la información disponible con calma para buscar los proyectos educativos que más se ajusten a sus intereses. Les aconsejamos elegir al menos seis establecimientos antes de postular, porque mientras más opciones escojan, más posibilidades tendrán de quedar en ellas".

El proceso se realiza en la plataforma www.sistemadeadmisionescolar.cl, que este año cuenta con un sitio web renovado para entregar mejor información a las familias.

Las postulaciones estarán abiertas hasta el jueves 28 de agosto, a las 14:00 horas, y se puede realizar en cualquier momento antes de la fecha de término, ya que no es por orden de llegada. Incluso, las y los apoderados pueden modificar su postulación todas las veces que quieran antes de la fecha límite. Siempre que lo hagan, deben descargar su comprobante de postulación.



Hasta el jueves 28 de agosto estarán abiertas las postulaciones.

PEXELS

¿QUIÉNES DEBEN PARTICIPAR?

El SAE es totalmente digital, gratuito y transparente, y este año cuenta con un sitio web renovado para entregar mejor información a las familias. Si bien puede ser ocupado por todas las familias, hay un grupo que está obligado a usarlo si quiere matricular a sus estudiantes en la educación pública y particular subvencionada:

- Niños y niñas que están recién entrando al sistema educacional, por ejemplo, aquellos que el próximo año estarán en prekínder, kínder o 1º básico.
- Estudiantes que están en un establecimiento que no ofrece el siguiente nivel, por ejemplo, si están en una escuela que solo llega hasta 8º básico y tienen que pasar a 1º medio, por lo

que requieren postular a un liceo.

- Familias que se están cambiando de ciudad, por lo que necesariamente tienen que cambiar a sus hijos de establecimiento.
- Familias que están llegando a Chile y que están buscando un establecimiento para sus hijos. Para ello, necesitan obtener el Identificador Provisorio Escolar (IPE) y el Identificador Provisorio del Apoderado (IPA), que deben solicitar en Ayuda MINEDUC.
- Estudiantes que quieran reinsertarse en el sistema educativo, de acuerdo a los requisitos de edad mínima y máxima para el ingreso a la educación básica o media, que permiten, por ejemplo, que un joven ingrese con hasta 18 años a 1º medio o hasta 21 años a 4º medio (consultas en Ayuda MINEDUC).